

LA MISION DE SALTAR POR ENCIMA DE LA INVASION DE LOS BARBAROS Y ESTABLECER UN ORDEN NUEVO. ERA UNA MISION RESERVADA A ESPAÑA.
JOSE ANTONIO.

EN EL FRENTE DE CASTELLON CONTINUAN LOS AVANCES DE NUESTRAS TROPAS

Se rebasa por el E. y O. el importante pueblo de Nules.--Se ocupa Veo, en el sector de Tales, y alturas estratégicas en el de Artena.--Queda dominado por nuestro fuego el camino de Villavieja a Vall d'Uxó.--Continúa la actividad de nuestra aviación

Texto del Decreto de Hacienda, regulando el pago de los intereses de la Deuda del Estado

Orientaciones

El Jari de la neutralidad

En el incabable rosario de los actos demostrados de su pintoresca neutralidad, las autoridades francesas han puesto un hito más.
Han sido esta vez los tribunales de justicia los que tomaron la disposición. Los tribunales franceses, en efecto, han dictado sentencia en el sentido de que las 40 toneladas de oro que fueron depositadas en la banca francesa, en nombre del Banco de España, por los rojos que detentaron los intereses nacionales antes de la guerra y que luego se apropiaron indebidamente de cuanto les vino a mano, no deben ser entregadas a ninguno de los dos bandos en lucha en territorio español.

Así, a primera vista, dijérase que se trata de una interpretación bastante bien aplicada de los preceptos de la neutralidad. Si a la España Nacional ni a la España moscovita se entrega ese oro, no podrán la una ni la otra utilizarlo para fines guerreros, lo que vendría a ser una dificultad para continuar la contienda.

Pero no es la primera impresión la que debe triunfar ante el razonamiento. Concedamos que los señores miembros de los tribunales franceses han sancionado al no haberlo precisamente a esa primera impresión—lo cual, en verdad, no parece que sea cosa muy laudable en magistrados—y asentemos de manera definitiva que todo un tribunal debe buscar la esencia de los problemas y no resolverlos como cualquier quidam, por lo que ésta parece ser a una mirada superficial.

Por lo pronto el tal oro que según la decisión judicial quedará en Francia, es de una propiedad indiscutible: Es del Banco de España. Y todo lo que no sea devolverlo a su dueño es, en el campo de la moral y en el terreno de la ley, una cosa que en buen romance se llama robo. No encontramos palabra más adecuada en el léxico castellano.

¿Quién es el Banco de España? ¿Dónde radica el Banco de España? Desde luego, como entidad, ha desaparecido definitivamente de la zona roja. No solamente los rojos le robaron su oro para llevarlo al extranjero como medio de adquirir armamento y hombres con que derribar a España, sino que incluso se apoderaron del mismo Banco, haciendo caso omiso de los accionistas y de los intereses del capital enorme invertido por el pueblo español en apoyo. Por este lado es claro que a los rojos no se les puede entregar el oro que reclamaban.

En cambio, el Banco de España ha renacido fortísimo y con todos sus mercedimientos y sus prerrogativas en la zona Nacional. En ella la institución sigue siendo una filial del Estado, y tienen plena salvaguardia para sus intereses y para su capital los accionistas y los depositantes. Las oficinas abiertas antes de la guerra en España, en proporción de inmensa mayoría se encuentran en la España del CAUDILLO, y actúan en plena normalidad. El Banco tiene bajo el gobierno de Burgos toda su personalidad jurídica. Personalidad que absurdamente le niegan ahora los tribunales de Francia, al sentenciar que no le sea entregado un oro que es totalmente, indiscutiblemente, de su propiedad.

Los tribunales de Francia no pueden, a sabiendas, consagrar como una virtud el apoderamiento de los bienes ajenos. Los tribunales de Francia tendrían el deber ineludible de hacer justicia.

Y han preferido hacer neutralidad.



PAISAJE

FRAGMENTO DE CARTA

La tierra está huérfana de sombras. El arroyo ha dejado al desnudo su lecho de arena. Sólo el chirrido monótono de la cigarra, rompe el silencio de la tregua, bajo el sol que quema. Luego, otra vez el estampido que recorre en humo y silbidos el cielo de cobalto.

A veces, madre, tengo seca mi garganta. Tan seca que parece de cristal. Pero no creas que tengo sed. Hace meses que he aprendido que la sed mas que una necesidad es un lujo.

Además no hay que tener sed,



cuando se conquista la plenitud de España.

A veces pienso...

Con un mostrador, mármol pulido, de Bar moderno, por el que resbalan gotas de sabor agrio, de bebidas exóticas.

Y sé que hay gente agolpada a su alrededor.

Gente que sólo conoce de la guerra, la vida calma.

Gente con las manos cuidadas y las uñas pulidas.

Gente que tiene miedo de estampido.

Gente que siente náuseas del olor a pólvora.

Crearás madre, que pese al calor, al sol y a la sed, no sienta envidia.

No sé como decirte. Ellos son unos pobres jóvenes viejos que nunca podrán comprender la hermosura perfecta de la Guerra. La Guerra, con mayúscula... Yo creo que tu madre, me comprendes. Mi chiquitita rubia, la de los ojos azules que tanto me quiere, me comprendió también...

Es una novia tan bella. La Guerra, que por ella os he dejado a las dos.

ESTA ES LA JUSTICIA MARXISTA

Fallo de un tribunal rojo: «Al Comité de la Casa Rovalta, por vender calzado a 390 pesetas, y cuyo coste era menos de la mitad de este precio, se le impuso la multa de 500.000 pesetas y seis meses de privación de libertad a cada uno de los miembros del Comité de la casa».

Los Comités de las empresas están integrados por su personal, por asalariados. Y a estos asalariados, a estos modestos empleados se les impone la multa de medio millón de pesetas. ¿Qué significa ello? ¿Es que los asalariados en la España roja se han convertido en

La Jefatura Provincial de Propaganda

SEBASTIAN SANCHO NEBOT, NUESTRO JEFE Y CAMARADA. DESIGNADO PARA DESEMPEÑARLA DEDICARA A ELLA SUS INCANSABLES ACTIVIDADES

No era ciertamente FALANGE, a quien tan estrechos lazos ligan con el Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.—nuestro camarada más que jefe—el periódico llamado a ser primer portavoz de la noticia. Ya la prensa de Palma la ha publicado, y es ahora el momento de que nosotros, en las columnas del diario de la Delegación, exclamemos satisfechos: Camarada Sebastián Sancho Nebot, Jefe Provincial de propaganda, a tus órdenes.

Para personalmente expresárselo así le hemos visitado. No ha sido una entrevista como tantas, en el seno de la redacción, sino que—nosotros, no él por supuesto—hemos querido darle el carácter semiprotoceolario de las entrevistas y le hubiéramos preguntado, como hacen todos los periodistas a todos los entrevistados, si su amable charla tuviera necesidad de acicate para exponer ideas y para explicar propósitos.

—La designación con que se me ha honrado es el primer paso dado en Mallorca para la reorganización de estos servicios. Ha llegado el momento de unificar corporalmente, como lo están ya en espíritu, nuestra organización y el Estado nuevo de España, representación auténtica del Movimiento. Las que fueron dos jefaturas distintas se convierten en una sola, y al frente de esta sección de Propaganda ha sido colocado un hombre de méritos relevantes como falangista, que vale igual que decir como ciudadano perfecto: Dionisio Ridrejo.

(No nos ha dicho, empero, que el hecho de haber sido elegido él, el camarada Sancho Nebot, para la jefatura en esta provincia, obedece asimismo a lo que sembrado lleva, a fuerza de afanes, mediante sacrificios infinitos, hasta hacerse el alma de la propaganda de Falange y de su prensa, de lo que es buena prueba la existencia misma de nuestro diario).

Sancho sigue hablando: —Tarea ardua la que habrá de realizarse. Aparte de la labor ingente de la organización que requiere la estructura nueva a que hemos de acomodarnos, es tanto y tan vario lo que abarca el empeño, que a ello será preciso dedicar un afán incansable. Y nos hallamos ya en trance de comenzar enseguida.

Sabrás, como lo saben todos, que es voluntad del Gobierno que el pueblo español sienta en próximos días palpablemente toda la grandeeza de lo que ha ganado con su heroísmo sin límites en las batallas y con su

esfuerzo callado, paciente y maravilloso en la retaguardia. Al cumplirse el segundo aniversario de los días felices en que España lanzó su grito santo de liberación y, vistiendo la camisa azul que consagró José Antonio y siguiendo a las topas admirables que conduce el Caudillo, se dispuso a volver por los fueros de su pasado, que es recuperar su gloria la Patria recobrada celebrará festejos cuyo programa a grandes rasgos ha sido publicado ya y para cuyo detalle es mucha, mucha y amplia la labor que es preciso realizar. Pero aun está en embrión, y tiempo queda para que hablemos de eso.

A fé—prosigue—que en la organización de los actos solemnes que vamos a celebrar, poniendo en ello la más viva efusión de nuestro patriotismo, tendrá la nueva Jefatura de al doble propaganda del Estado y de nuestra Organización campo en que desenvolverse. Pocos días nos faltan (Y aquí el repórter coloca un nuevo inciso. Sancho no dice que tiene entusiasmos y espíritu sobrados para mover los hilos y mostrar a los ojos asombrados de todos lo que puede un sentido perfecto de organización cuando no le arredran las dificultades. Las fiestas que comienzan todavía a planearse, han de ser—¿quién lo duda?—inolvidables por resonantes y por henchidas de palpitante patriótico, de sentido falangista).

—¿Cuántas actividades abarca bajo su nombre de Jefatura de Propaganda esta misión! Aparte del Teatro, de que hemos ya dado a Palma muestras hermosas recientemente, montan do por completo—¡hasta con su decorado original y nuestro!—diversas obras, y que tengo el propósito de que extienda a cada instante más sus actuaciones; aparte del Teatro hemos de hacer labor sin cansancio y con fruto numerosas secciones: Plástica, Propaganda Oral, Literatura, Departamento comercial... El arte de la palabra, el de la mano trabajadora que crea belleza, el de la fantasía que se plasma en cuartillas que son como la concreción del pensamiento. Y luego la difusión de todo eso, hasta hacerlo llegar al rincón más solitario de la tierra española—aquí, en nuestra esfera provincial, de la tierra balear—mediante la revista, mediante los carteles, mediante las visitas de nuestros oradores...

Todo esto y mucho más—concluye—es lo que se me encomienda en nombre del Estado y en nombre de nuestra Organización...

El camarada Sancho Nebot sonríe. Sonríe bondadosamente, amistosamente como siempre a los que a su lado trabajamos siguiendo sus inspiraciones por España y por Falange. Tras de él, en su despacho, destaca la efigie bien querida del Caudillo, cerca, muy cerca de la de nuestro Ausente. Desplega sus colores la bandera rojinegra. Las águilas imperiales se alinean a lo largo de una de las paredes del despacho. Y Sancho vuelve a sonreír, y dijérase que esa seguridad que se desprende de su sonrisa, ilumina la camisa azul que viste, como símbolo abnegado de santo patriotismo.

Ha terminado la charla. Nos levantamos. Extendemos el brazo, mano abierta como en señal de paz, y nuestros labios repiten el saludo glorioso que es nuestro más noble orgullo: Camarada, a tus órdenes.

Parte Oficial de guerra

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA DE HOY

En el frente de Castellón, en el sector de Tales, nuestras tropas han ocupado hoy el pueblo de Veo, y en el sector de Artena han rebasado por el oeste el Castillo de Castro, han ocupado una importante altura al sur del vértice Puntal y el Castillo de Villavieja. Ha quedado dominado por nuestro fuego el camino de Villavieja a Vall de Uxó y se ha rebasado por el este y oeste el pueblo de Nules.

También hoy ha sido grande el número de bajas sufridas por los rojos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 5 al 6 fueron bombardeadas las fábricas de material de guerra de San Andrés de Palomar y varias estacaciones, en las que había trenes de municiones y material de guerra.

Salamanca, 7 de julio de 1938.—II Año Triunfal.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Charlas en el tren

Fray Justo PEREZ DE URBEL

No entiendo a los que se aburren en los viajes, no les entiendo y además me mueven a compasión. Uno de ellos me decía atterrado, cuando le anuncie de Burgos a Sevilla: ¿A Sevilla? ¿Y va a resistir veinte horas de tren? No respondí, nada. Era un hombre sin don de observación, ayuno de toda facultad de ver y admirar. Para él no significaba nada esas llanuras de Castilla, que mandan al frente su juventud heroica desde los primeros días del alzamiento, ni tenían voz esas llanuras extremas, por donde se desarrolló aquel avance magnífico de las fuerzas africanas de Yague y Castellón, ni hay enseñanza alguna en esta Sevilla segura, industrial, pacífica y trabajadora del General Queipo de Llano. Y sin embargo basta asomarse a las ventanillas para que la imaginación se ilumine con el recuerdo de los hechos calientes de nuestra epopeya gigantesca: batallas memorables, increíbles resistencias, palabras dramáticas, mártires, sufrimientos y rasgos prodigiosos de sacrificio y de valor. Toda el alma de la España Nueva se revela al viajero a través de la tierra.

De himnos patrióticos, relatos de victoria sublime del momento presente: ecos de himnos patrióticos, relatos de vicisitudes, exaltación de los combates, voluntad de ser y de crear, fuerza, optimismo y esperanza. La prueba pasada, el peligro común ha puesto en los ánimos un anhelo de cordialidad y de fraternidad, que durante muchos años no se había visto entre nosotros. Ahora sabemos que todos estamos en un mismo pensar y en la realización de una obra común que es la grandezza de la Patria y sabemos además que nuestra fábrica no es la Babel de la S-b-r-bia y de la Iniquidad, sino el edificio de la unidad y de la paz, en cuya construcción no debemos temer la confusión de las lenguas ni la omisión de los ideales. Hay diversidad en los uniformes, en las insignias, en los símbolos.

Al subir al tren un moro me coje amablemente la malaeta, mientras dice a sus compañeros: «¡Un cura!» Logro encontrar asiento no sin alguna dificultad. En el tren no cabe ya un alfiler. Las malaetas se amontonan en todos los rincones y los viajeros se apujan en los pasillos: por todos partes chubas, uniformes, estrellas y galones. En mi departamento hay un aviador, tres muchachos marinos del Ferrol, y un teniente que lleva en la becamanga dos latreadas y una medalla militar.

Destigo de sus predicamentos de la Ciudad Universitaria, en Brno y en Teneal. A mi izquierda un Alférez de Regulars, entrado en años, que va con permiso a una ciudad andaluza y en frente a un moro gigante que viste calzones morunos, tabardo de color de aceituna y un gorro de un mismo color. En el pasillo amarraron otros moros sus desgarradas y sucias chubas. Hay un viejo, de ojos brillantes, cara demacrada y manos artemidas, que saca de cuando en cuando su "nar ghlíe" empalme los dos fragmentos y después de llorar la pipa, fuma su kuli con gesto sereno y filosófico, aplastando la lumbré con el dedo pulgar, a cada chupada, para que no se consuma tan pronto.

Los marinos ferrolanes empiezan a cantar sus alboradas y sus muñeira, los moros tararean sus zéjibos y el Alférez andaluz, cándida sus seguidillas.

Me emociona observar la inisteria con que el moro del tabardo verde oscuro repite el himno de Falange. A veces se pierde extraviado por los sermones de las canciones, que dicen a su lado sus compañeros. Entonces se corrige a sí mismo, vuelve a empezar, y logra decir el himno sin ningún tropezco. Se le ve satisfecho de un triunfo. Otros correlacionarios le imitan, pero no llegan a alcanzar su perfección.

De cuando en cuando algún vendedor pasa pregonado su mercancía. «¡Bocadillos!» Los marroquíes, entones preguntan: «¿de cerdo o de carne?» «De carne», contesta el vendedor. Pero ellos no están del todo seguros y se abstienen. Prefieren comprar huevos cocidos, que no les pondrán en peligro de quebrantar la ley de Mahoma. «¿A como los vendes?» — pregunta el moro gigante al muchacho que los pregona. «A cuarenta céntimos cada uno».

—responde él; «chico, ¿aprovechas del tren?» exclama el musulmán; pero con poca media dopena.

El tabardo europeo de este moro no s intriga a todos. El Alférez de regular que habla con los marroquíes, como si conociese a cada uno de ellos, acaba por preguntarle: «Díme rubio ¿cómo es que llevas ese tabardo?» Entonces aquel gigante de mirada altiva y retardada saca su cartita y nos muestra un retrato, donde aparece un busto de ca ra morena y vestido impudable. Le miramos interrogados y él nos dice: «Si rubio». — ¿«Rubio?» preguntamos nosotros extrañados. «Si rubio, él se va en contrate más allá de Teneal y él curar dos heridas y volver a curar a él» termina haciendo con la diestra el gas

REGLAMENTANDO EL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA DEL ESTADO, DEL TESORO Y DE LAS ESPECIALES

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente disposición que, por su importancia damos íntegra:

Imos. Sres: En uso de las facultades que le confiere el artículo séptimo de la Ley de 12 de mayo último y a fin de reglamentar cuanto concierne al pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro, y de las especiales, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensable que los títulos se hallen en el territorio Nacional liberado, y que se observen las demás formalidades prevenidas en la presente Orden.

Segundo. La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas a que corresponda la residencia actual de los interesados, en el caso de tener éstos los títulos en su poder, y en la del lugar en que el depósito aparezca constituido, cuando los títulos hayan sido objeto del mismo en alguna oficina pública o establecimiento de crédito radicantes en la Zona ocupada.

Si el interesado tuviere constituidos depósitos en varias provincias, la presentación se hará, separadamente, en cada una de ellas.

Tercero. Los propietarios o legítimos poseedores, habrán de presentar en las Delegaciones de Hacienda competentes, cuando los títulos se hallen en su poder, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que se haga constar la propiedad o, en su caso, la legítima posesión de los valores de que se trate, así como el título determinante de una u otra y los demás extremos que se consignen en el modelo oficial y al cual necesariamente han de ajustarse los peticionarios.

Las declaraciones deberán formularse por triplicado, quedando uno de los ejemplares unido al expediente; devolviéndose otro al interesado con el sello de la oficina correspondiente y remitiéndose el tercero a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda. En el caso de que el valor nominal de los títulos comprendidos en la declaración no exceda de 1.000 pesetas, solamente será reintegrado con timbre de veinticinco céntimos— el ejemplar que se entregue al presentador. En los restantes casos, el ejemplar que se une al expediente irá reintegrado con timbre de pesetas 1'50 y el que se devuelve al interesado con otro de 0'25 pesetas.

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercitadas o sanciones impuestas al propietario o poseedor, se harán constar esos extremos con indicación de la autoridad que hubiere decretado tales medidas.

b) El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito— bien por tratarse de territorios liberados con posterioridad a aquella fecha o por otras causas— o aun cumpliéndose no fueren coincidentes la declaración indicada y la que ahora se formule, deberán los interesados exponer y fundamentar debidamente la razón de la omisión en el primer caso, y de la diferencia en el segundo. La falta de esa justificación, a juicio de la Junta creada por número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses de aquel carácter total, en el primero de aquellos supuestos y, parcial, en el último, hasta tanto que el Servicio Nacional de la Deuda acuerde en definitiva lo procedente en orden al particular de que se trata.

c) Los títulos de las Deudas cuyos intereses deban percibirse.

d) Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueben, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos, y

e) La factura de los cupones que se presenten al cobro. Estos deberán acompañarse, salvo lo prevenido en el número 11 de la presente Orden.

Cuarto. Cuando se trate del cobro de intereses de títulos que se hallen depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito con anterioridad al 19 de julio de 1936, los documentos que habrán de presentarse serán los señalados en los apartados a), b) y c), del número anterior, y además, una certificación extendida, a continuación de cada cada ejemplar de la declaración jurada por la oficina o establecimiento en que los títulos estén depositados, ajustada al modelo oficial y justificativa de los extremos comprendidos en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de 12 de mayo último.

En los casos en que el interesado tenga formalizados varios depósitos presentará tantas declaraciones como sean éstos. Sin embargo, bastará una sola cuando los depósitos aparezcan, constituidos en el mismo establecimiento de una localidad y se refieran a títulos de idéntica clase de Deuda.

Tratándose de depósitos indistintos, los cotitulares y el lugar en que se encuentren, si no firman conjuntamente la declaración.

Si la documentación se presentare

a través de los establecimientos de crédito, podrán estos aportar las facturas de cupones en forma global, aunque correspondan a diferentes depósitos. En tal caso, habrán de remarcarse los expedientes con una relación en la que se hagan constar todos aquellos a los que la factura de cupones se refiera.

Quinto. «En el supuesto de que los títulos depositados lo hubieran sido a partir del 19 de julio de 1936, o en el de que hubiesen sufrido modificación los constituidos con anterioridad a dicha fecha», se cumplirán los requisitos enunciados en los apartados a) b) y c) del número tercero de esta Orden, debiendo acordarse la existencia del depósito mediante certificación— ajustada al modelo oficial— extendida por la entidad depositaria a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada. Las facturas de cupones en estos casos no podrán adoptarse la forma global que autoriza el párrafo final del número precedente en cuanto a los depósitos anteriores al 19 de julio de 1936.

Sexto. Para reclamar el percibo de los intereses correspondientes a títulos o inscripciones nominativas, bastará el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación en vigor al iniciarse el Movimiento Nacional.

Séptimo. Las declaraciones juradas a que se refiere esta disposición deberán ir firmadas por el propietario o en su caso por el legítimo poseedor. La Administración exigirá el conocimiento de la persona que autorice dichas declaraciones. Si los títulos estuvieren depositados tal conocimiento habrá de prestarlo la entidad depositaria.

La presentación en las Delegaciones de Hacienda de los documentos exigidos por esta Orden podrá llevarse a cabo por medio de mandatario verbal.

Octavo. Recibidas en las Delegaciones de Hacienda las declaraciones juradas con los documentos que han de acompañarlas, se procederá a la calificación de la propiedad o, en su caso, de la legítima y pacífica posesión de los títulos, a los efectos del pago de los intereses, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado.

Esta calificación la llevará a cabo una Junta, integrada en cada provincia por el Delegado de Hacienda— que actuará como Presidente—, el Jefe de la Abogacía del Estado y el Interventor. Si el acuerdo que la Junta dictare lo fuere por mayoría, el que haya disidencia podrá formular voto particular razonándolo debidamente, dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de acuerdo, y en ese caso se remitirá el expediente, en unión del voto de refrendo, al Servicio Nacional de la Deuda para la resolución que correspondiere.

La Junta calificará, con vista de los medios probatorios enumerados en los apartados A y E del artículo tercero de la Ley antes invocada. Si los interesados presentaran, como fundamento de su petición, y al amparo del derecho que les otorga el párrafo inicial de aquel artículo, algún otro medio, distinto de los anteriores, la Junta se limitará a elevar el expediente con un informe, al Servicio Nacional de la Deuda para que ese Centro dicte el fallo que proceda.

Noveno. Cuando no resulte debidamente acreditada la legítima pertenencia de los títulos presentados, serán intervenidos dándose cuenta en mediata por la Comisión calificadora a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, la que, a su vez, pondrá el hecho en conocimiento del Ministro de Hacienda, a los efectos oportunos, y por si fuera de aplicación el artículo tercero del Decreto número 9 dictado por la Junta de Defensa Nacional el 9 de septiembre de 1936.

Décimo. Hecha la calificación de propiedad o de posesión, se pasarán las facturas con los cupones o, en su caso, con los títulos al Negociado de Deuda de las Delegaciones de Hacienda, respectivas, para la tramitación ordinaria, con la única modificación de que las atribuciones otorgadas en este particular a la suprimida Dirección General de la Deuda se entienden transferidas por ahora a los Delegados de Hacienda, quedando, por tanto, a cargo de éstos la función ordenadora del pago de los intereses.

Undécimo. La factura de cupones deberá presentarse, aunque éstos se hayan agotado o los títulos carezcan de los correspondientes al vencimiento de que se trate. Cuando concurre alguna de esas circunstancias, se hará constar el pago en los respectivos títulos, mediante un cajetín, en el que se especificará el vencimiento satisfecho, en forma análoga a la establecida para las inscripciones nominativas de la Deuda.

Dodécimo. Realizado el pago de

los intereses, y antes de ser devueltos los títulos, se extenderá en ellos una diligencia, autorizada por el Interventor de Hacienda, con el fin de hacer constar que se han cumplido las formalidades exigidas por la Ley de 12 de mayo último y por la presente Orden.

Dicha diligencia consistirá en consignar a continuación de la palabra «Justificado» el número asignado a la declaración jurada en el registro especial, el lugar, la fecha y el sello de la dependencia.

Cuando se trate de títulos depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito radicantes en capitales de provincia, la diligencia a que se refiere el párrafo anterior se practicará en los mismos lugares en que se hallen los títulos, por los funcionarios de Hacienda que al efecto se designen.

Décimotercero. Las Delegaciones de Hacienda procederán a la organización del Negociado correspondiente, con arreglo a las instrucciones que al efecto dictará el Servicio Nacional de la Deuda, y abrirán, desde luego, un libro especial, en el que serán registradas todas las declaraciones por orden de presentación.

Décimocuarto. Las autoridades judiciales que tengan acordada la retención de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro o de las especiales a que esta orden se contra, como consecuencia de denuncia sobre robo, hurto o extravío, deberán remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, o reproducirlas, si lo hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciados. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días, a partir de la inserción de la presente Orden en el Boletín Oficial.

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas, antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el estado alteración alguna de precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimocinco. Al servicio nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenidas en dicha Ley o en esta Orden.

Para hacer efectivas esas sanciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimo sexto. A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente Orden, se entenderán por «Deudas Especiales» las obligaciones del Patronato Nacional de Turismo, las de la Compañía Transatlántica avaladas por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el Presupuesto, bajo aquella misma denominación, en la parte tercera, sección tercera de las Obligaciones generales del Estado.

Décimo séptimo. Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere.

Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, sólo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio disminuirá y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada.

Dios guarde a V. V. muchos años. Burgos, 7 de Junio de 1938.—II T. Triun.

MALLORCA AL DIA

GOBIERNO CIVIL

UN TELEGRAMA

El señor Gobernador ha recibido un telegrama del señor Secretario Militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional Excmo. Sr. D. Francisco Franco en el que le saluda y le agradece en nombre del Generalísimo su telegrama de adhesión con motivo del homenaje celebrado en esta ciudad a la Compañía de Jesús por su real nacimiento en España.

Le envía su saludo que hace extensivo a toda la provincia.

Ejercicios Espirituales

Con motivo de la reciente Disposición Oficial referente a los Festejos que deberán celebrarse en los días 17, 18 y 19 del actual, quedan aplazados los Ejercicios Espirituales organizados por esta Asociación, para la siguiente semana, empezando el domingo 24 por la noche y terminando el sábado 30 por la mañana.

Ha sido también prorrogado el plazo de inscripción hasta el día 17.

CRONICA CATOLICA

PARA MAÑANA

SANTORAL.—Los siete hermanos mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia iglesia de San Jaime, en honor de Nuestra Señora del Carmen. Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde, a las ocho, continuación de la novena de Nuestra Señora y reserva de S. D. M.

VISITA.—A la Virgen del Rosario.

INSPECCION DE ENSEÑANZA

CIRCULAR

Para cumplimentar un servicio ordenado por la Superioridad respecto a Bibliotecas escolares y del Patronato de Misiones Pedagógicas, los Directores de Graduado y los Maestros de primaria en cuyas Escuelas se hallen establecidas Bibliotecas del carácter indicado se servirán facilitarlas a esta Inspección antes del 18 del actual los siguientes datos:

- 1.—Si las Bibliotecas de referencia están abiertas al servicio público.
2.—Sala de lectura de que disponen.
3.—Número de volúmenes que integran la Biblioteca.
4.—Si se lleva registro de entrada y número de volúmenes registrados.
5.—Indicar si se lleva catálogo por materias o por autores.
6.—Si se tiene establecido el servicio de préstamos.
7.—Si hay algún maestro encargado del servicio de Bibliotecas: y
8.—Relación de libros de las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas indicando autor y título de la obra.

Palma 7 jul o 1938 — II T.—El Inspector interino, Jaime Rosselló Biblioni.

MERCADO DE INCA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Trigo, Cebada, Id. forastera, Avena, Id. forastera, Habas, Id. ordinarias, Id. para ganados.

JUNTA DE IMPORTACION Y EXPORTACION

PAGO DEL ALMENDRON DE LA CAMPAÑA DE 1937-1938

Habiendo observado esta Junta Reguladora que algunos de los beneficiarios de 150 vales relativos al almendron de la campaña 1937-30, no han podido hacer efectivo su cobro por causas ajenas a su voluntad, dentro del período señalado anteriormente, se ha acordado conceder

VIDA DEL DEPORTE

LA GRAN JORNADA DEL DOMINGO: CONSTANCIA—MALLORCA EN BUENOS AIRES

El solo hecho de enfrentar a los dos grandes rivales—Constancia y Mallorca— es ya más que suficiente para que la gran jornada futbolística del próximo domingo esté rodeada de una formidable expectación, pocas veces igualada, ni siquiera en las épocas de mayor auge balompédico.

Es por demás conocida, la tenacísima rivalidad existente entre los equipos e istas constantes y mallorquinistas, que se manifiesta dentro y fuera del terreno de juego, y que este año ha sido exacerbada por el durísimo codo a codo que los dos equipos han venido sosteniendo, primero en el Campeonato de Baleares y ahora en el de Liga.

El Constancia, menos afectado por la falta de titulares, parecía haber ya desbordado a su contrario en esta Liga, en la que principió inseguro y bajo de mo-

ral, fallos que parece haber superado en sus últimas actuaciones, al batir limpia y brillantemente a contrarios tan calificados como son el Baleares y el Gimnástica en sus respectivos domicilios.

Nada se puede objetar a la emocionante jornada del domingo; un escenario magnífico, como es el campo de Buenos Aires; dos grandes equipos de rivalidad tradicional e insuperable, que parecen haber encontrado su mejor forma y que hábilmente se han sometido a severísimos entrenamientos y, por si todo ello no fuera bastante, decidirá definitivamente cual debe ser el Campeón de Liga.

No creemos se puedan reunir más aficionados para que una gran masa de espectadores llene, el domingo, el terreno de juego de Buenos Aires para presenciar el mejor y más emocionante partido de la temporada.

HA SALIDO «VERTICE»

un nuevo plazo que finirá el día 31 del actual mes de Julio, con el objeto de que aquellos cosecheros que por uno u otro motivo hayan dejado de cobrar el importe de sus vales, sea el artículo de 150 pesetas por quintal mallorquín, ya la cuota complementaria de 333 pesetas, puedan presentarse en los Bancos correspondientes para realizar la liquidación definitiva de los vales de referencia.

La Junta Reguladora de Importación y Exportación ha de hacer público que este nuevo plazo es improrrogable, y que en los casos en que los beneficiarios de los vales no los presenten al cobro, se entenderá que renuncian al importe de los mismos.

Palma de Mallorca, 6 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Presidente, José Casanovas Durán.

Futbol

FEDERACION BALEAR DE FUTBOL.—TA OFICIOSA

Relación de los partidos que se han de celebrar el próximo día 10, a las seis de la tarde.

- Torneo Lila Malicres: Mallorca-Constancia.
Torneo Trofeo Frenes y Hospitales: Molinar-Calafraya. Será arbitrado por el señor Florit.
Regional-Marina. Campo del Hércules, antes Iberia. Será arbitrado por el señor Planas.

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 8 de Julio de 1938.—II T.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Jaime Soler Obrador. Imaginaria: Teniente Coronel de id., don Pedro Montaner Gual. Visita Hospital: 2.º y último Capitán de Artillería. De orden de S. E.: El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO.

El Telenovelista

EN PORRERAS

Una de la labor callada, propia de nuestro estilo, fue la desarrollada por el elemento que constituye el teatro Azul de Porreras, al llevar a la escena uno de los más celebrados juegos cómicos de nuestro teatro mallorquín.

Fue montado con todos los detalles, desde el cuadro coreográfico hasta la orquesta que deleitó grandemente a todos los públicos que tuvieron ocasión de aplaudir tan celebrada obra.

El vértice vital de todos sus esfuerzos fue recaudar fondos para la Hermandad de Mallorca para Valencia, obra ordenada por el Caudillo y felizmente secundada por la pléyade de muchachitas azules que en los últimos días de los principales teatros de Porreras, Campos y Algaida, fueron deseadas con que adornaron con la gracia y la simpatía, la belleza y su proverbial espíritu Nacionalista, de mostrados desde los primeros días del glorioso Alzamiento, los escenarios de dichos teatros, nosotros que vemos el encanto y sentimos admiración por el logro expeditivo de mujeres del mañana, esposas nacionalistas, madres de la Patria forjadoras del Imperio Azul que ya despunta en el horizonte de la España Única e Inmortal.

Unas dos mil pesetas fue el importe líquido de todas las funciones, cincuenta a engrosar la fabulosa cifra que Mallorca a aportado para socorrer a la española tierra valenciana, dos mil pesetas que se convertirán en blancas hogazas, en alimentos sanos para calmar el hambre corporal de miles de valencianos que espantan con tanto fervor las tropas libertadoras del ejército del Caudillo.

Por nuestra España y la Falange, por el recuerdo cariñoso y potente en nuestro Generalísimo y en José Antonio, siguid laborando siempre con el mismo fervor, admited entusiasmo como habéis demostrado siempre y cuando las banderas victoriosas tremoln la paz de nuestra victoria podáis ofrecer a los forjadores del Imperio el fruto de vuestros esfuerzos y la labor de vuestros afanes.

¡ARRIBA ESPAÑA!

CARTELERA DIARIA

BORN.—Hoy a las 3'30. EL ENCANTO DE UNA NOCHE por Kette de Naggi y L. Baroux. LA DAMA DEL CLUB NOTURNO por A. Menjou.

URICO.—Hoy a las 3. EL MONSTRUO DE LA CIUDAD por Jean Harlow y UNA NOCHE EN EL CAIRO por Ramón Navarro.

RIALTO.—Hoy a las 3'30. EL CRIMEN DEL VANITIES por V. M. Laglen y VIVIR PARA SONAR por Roger Pryor.

MODERNO.—Hoy a las 3'30. EL Pamplinas y CALENTURA DE ORO por Slim Sumerville.

BALEAR.—Hoy a las 3. LA BANDERA. AVE DEL PARAISO Y LOS QUE DANZAN.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Hijo de A. Ramis Cerdá M. Fuensanta, 3 PALMA Molituración de cortaza, curtiembres y tintoreas. Especialidad en pino para teñido de redes

RIALTO HOY, A LAS 3'30 TARDE EL CRIMEN DEL VANITIES en español, con CARL BRISON y V. MC LAGLEN. Vicio para soñar con ROGER PRIOR y PHILIPS HOLMES

Moderno HOY, A LAS 3'30 TARDE ALASKA DEL RIO GRANDE con LEO CARRILLO. Calentura de oro por SLIM SUMMERVILLE y ZASU PITTS

LAS CALZADOS AMERICAS 1. AGOSTO, 159 SUCURSAL SINDICATO, 37 CALZADOS CELTA JAIME H. 67

Sodii, Sodii, Sodii LAVA LANA Y SEDA

VIN DOR

CEMENTERIO DEL AUTOMOVIL BERNARDO PERELLO

ALMACEN SAN MIGUEL Trajes a medida Uniformes militares

VOZ DE FALANGE

NOTICARIO

CRONICA DE GUERRA

LA LAUREADA GUARNICION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Los asaltos frustrados.— Minas y escombros... Rios Capape y los suyos salvan el honor de las armas españolas.— 4179 soldados de España contra 40.000 asiáticos.— Fiesta mayor: La laureada colectiva

Jornada provechosa la de hoy. Hemos tomado el pueblo de Vico, rebasado el Castillo de Castro y ocupado el Castillo de Villavieja, dominamos con nuestro fuego toda la llanura que se advierte hacia el Vall de Uxó y en fin con impetu incomparable varias columnas han rebasado con mucho el pueblo de Nulos. Como se verá por esta relación suscita la jornada ha sido de verdadero provecho por el frente de Levante y por el resto la tranquilidad ha sido casi absoluta, prueba inequívoca del grandísimo quebranto sufrido por el enemigo. Esa misma prueba que corrobora porque sigue creciendo el número de los prisioneros que se pasan a nuestras filas incluso oficiales y responsables políticos.

Mientras continúa normal, firme, seguro el desarrollo de los planes del Caudillo para ir desmenuzando día por día y combate tras combate la preciosa resistencia enemiga concentrada en el frente de Levante porque allí y solo allí, tienen fuerzas para hacer como que se defienden aunque en realidad retrocediendo siempre; en el resto de los sectores de la guerra discurren los días apacibles sin otra novedad que la de marcarse en muchos de ellos el solo de las Fiestas marciales que se celebran cada vez que la justicia incommovible del Generalísimo otorga esas preciadas, recompensas colectivas que tanto encienden el ánimo de nuestros soldados.

Esta de este género, fiesta mayor entre las mayores es la de esta hora porque Franco ha dispuesto que se imponga la Laureada colectiva a las unidades que formaron la guarnición de la Ciudad Universitaria en los días gloriosos comprendidos entre el 4 de febrero y 25 de marzo del año próximo pasado. Verdaderas epopeyas han escrito en el libro de la Historia con su sangre, los soldados de España en el transcurso de esta guerra cruel, pero ninguna supera y pocas alcanzan los términos de heroísmo y grandeza de las proezas realizadas en aquellas cincuenta días inolvidables en los que los rojos pleróticos de recursos y hombres, porque entonces llegaron a su plenitud las ayudas recibidas del extranjero singularmente por aquella época, de Rusia, se avenían mal con el hecho patente de que las líneas de Franco tuviesen clavadas sus garras en el cuello mismo de Madrid, en la Ciudad Universitaria, verdadera barriada municipal de la ciudad.

Por desearse de aquella valerosa prensa realizaron todo género de esfuerzos un día y otro, una y otra noche sin tregua ni sosiego, perdiendo en todos los empeños, todos los elementos imaginables y teniendo un ejército diez veces superior a nuestras fuerzas de aquel sector y una ciudad de un millón de habitantes presionando sobre nuestros bravos muchachos aplastarnos hundirnos y después echar nos lejos de Madrid, más allá de las frentes del Pardo y de la Casa de Campo.

El siete se dirige el asalto al mismo puesto de mando que ocupa Rios Capape, animador imparable de la brava resistencia. El diez y el once los asaltos duran hasta ocho horas sin interrupción ni respeto. Sigue el doce y el trece y aunque algo aflojan en los siguientes días es para cobrar mayor ímpetu el veintuno y el veintidós. El siguiente día se intenta el asalto a Ingenieros, Agrónomos y la guarnición no solo resiste, sino que sale del edificio y logra cortar la retirada del enemigo en hábil maniobra que se traduce en una verdadera carnicería para los rojos. Nuevamente el

TURISTAS INGLESSES

Oviedo.—En la primera expedición de turistas que recorren las rutas de guerra del Norte, que ayer llegaron a esta ciudad se encuentran dos notables periodistas ingleses la señorita Rossley redactora del "Daily Express" y A. J. Hughes redactor de la sección política del diario liberal británico que siempre ha combatido a la España Nacional.

CAMIONES ROJOS QUE SE ESTRELLAN

Perpignan.— Tres camiones que intentaban pasar la frontera para la España roja, se despeñaron por un barranco, quedando destrozados tres tanques que conducían, de marca francesa. Los conductores y sus ayudantes resultaron muertos.

O. J.

EDUCACION NACIONAL SINDICALISTA
Lectura Parte Oficial y su desarrollo en el mapa. (15 m.)
Crónicas Tebib, Justo, Espectador.
Frazes de José Ardemio (una o dos diarias) su valor nacional y estético.
Relato de algunas hazañas del Movimiento: Oviedo, Alto de Uñón, Bascas.
Lectura de un capítulo del libro de Arraras "FRANCO".
Puntos de Falange y breve comentario. (Aprender cada día de memoria)
Lectura de la obra de Sancho Dávila "Hacia la Historia de Falange".
Relato de algunas hazañas del Movimiento: Oviedo, Alto de Uñón, Bascas.

CAMPAMENTOS DE VERANO

Próximos a organizarse los campamentos de verano de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Bascas, cuya inscripción se cerrará el próximo día 20 de Julio, podemos ya adelantar los siguientes datos:

PROGRAMA:

- A las 6, Misa y Oración.
A las 6 y media, Izar la Bandera.
Canto Cara al Sol, gimnasia.
A las 7 y media: Zafarrancho y a bayuno.
A las 8 y media: Religión, Historia de España, breves comentarios sobre clásicos castellanos.
A las 9 y media: Instrucción.
A las 10, Baños, juegos al aire libre.
A las 11, Comida.
A las 12 y media: Fagina.
A las 2. Cantos Patrióticos y populares.
A las 2 y media: Parte Oficial y Nacional Sindicalismo.
A las 3 y media: Excursión.
A las 6 y media: Regreso, aso.
A las 7, Arriar la Bandera. Cara al Sol, Himno Nacional.
A las 7 y media: Cena.
A las 9, Retreta.
A las 9 y media: Silencio.
Religión: Lectura, Evangelio y breve comentario del mismo. (Capellán)
Historia de España: Pasajes de más relieve, hechos históricos de más importancia.
Clásicos Castellanos: Capítulo del Quijote. Una poesía de Calderón, de Lope de Vega, Herrera. (15 m.)
Poemas Modernos: Rubén Darío, Machado. (15 m.)

ORARIO:

A las 6, Misa y Oración.
A las 6 y media, Izar la Bandera.
Canto Cara al Sol, gimnasia.
A las 7 y media: Zafarrancho y a bayuno.
A las 8 y media: Religión, Historia de España, breves comentarios sobre clásicos castellanos.
A las 9 y media: Instrucción.
A las 10, Baños, juegos al aire libre.
A las 11, Comida.
A las 12 y media: Fagina.
A las 2. Cantos Patrióticos y populares.
A las 2 y media: Parte Oficial y Nacional Sindicalismo.
A las 3 y media: Excursión.
A las 6 y media: Regreso, aso.
A las 7, Arriar la Bandera. Cara al Sol, Himno Nacional.
A las 7 y media: Cena.
A las 9, Retreta.
A las 9 y media: Silencio.
Religión: Lectura, Evangelio y breve comentario del mismo. (Capellán)
Historia de España: Pasajes de más relieve, hechos históricos de más importancia.
Clásicos Castellanos: Capítulo del Quijote. Una poesía de Calderón, de Lope de Vega, Herrera. (15 m.)
Poemas Modernos: Rubén Darío, Machado. (15 m.)

ORDEN PARA HOY

Se ordena a todos los delegados de empresas, obreros y profesiones artísticas liberales de esta ciudad, asistir a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6'30, en la Casa Primito de Rivera, para un asunto intercomunal y urgentísimo.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1938 - II TRIUNFAL.

Característica del Movimiento es la jerarquía, es un eje hasta en los menores detalles de nuestra Organización y precisa acatarla en toda su extensión. Consecuencia lógica de tal principio es que, entre nuestros camaradas, tiene que existir naturalmente una marcada diferencia entre el que se dedica espontáneamente por impulsos de sus sentimientos nacional-sindicalistas y aquel que está esperando la promulgación de una orden que ineludiblemente le obligue a ello. Los primeros son milites de la fé, los segundos simples mortales.
Pues bien, obligación primordial de todo afiliado es proteger a sus verdaderas camaradas y en su consecuencia ordeno:

1.º Todo empresario afiliado a esta C. N. S. cuando precise contratar algún obrero, lo hará precisamente a través de las Bolsas de Colocación obrera eligiendo como está mandado el obrero que prefiera, pero queda terminantemente prohibido el contratar un obrero no sindicalizado mientras figuren inscritos en la Bolsa obreros sindicados de la misma profesión y especialidad.
2.º Todo afiliado a esta C. N. S. utilizará siempre los servicios de sus camaradas nacional-sindicalistas, actuando en todo momento como activo defensor de la C. N. S. Por consiguiente sólo recurrirá a los comercios de los no sindicados en caso de verdadera necesidad.
3.º Los preceptos de la presente orden no tienen efectos retroactivos, es decir, que no se puede despedir a un obrero no sindicado para contratar a otro en tales condiciones.
4.º Cuando los empresarios por reducción de trabajo no puedan atender a todo su personal, podrán despedir a los sobrantes por orden de antigüedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, pero antes de ello, harán cuantas gestiones puedan con sus obreros para conseguir un reparto equitativo entre todos los obreros de una misma especialidad, de los jornales que se efectúan retrasando cuanto se pueda el llegar al paro total de un obrero.
5.º El incumplimiento de esta Orden,

EDUCACION NACIONAL SINDICALISTA

Lectura Parte Oficial y su desarrollo en el mapa. (15 m.)
Crónicas Tebib, Justo, Espectador.
Frazes de José Ardemio (una o dos diarias) su valor nacional y estético.
Relato de algunas hazañas del Movimiento: Oviedo, Alto de Uñón, Bascas.
Lectura de un capítulo del libro de Arraras "FRANCO".
Puntos de Falange y breve comentario. (Aprender cada día de memoria)
Lectura de la obra de Sancho Dávila "Hacia la Historia de Falange".
Relato de algunas hazañas del Movimiento: Oviedo, Alto de Uñón, Bascas.

CAMPAMENTOS DE VERANO

Próximos a organizarse los campamentos de verano de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Bascas, cuya inscripción se cerrará el próximo día 20 de Julio, podemos ya adelantar los siguientes datos:

PROGRAMA:

- A las 6, Misa y Oración.
A las 6 y media, Izar la Bandera.
Canto Cara al Sol, gimnasia.
A las 7 y media: Zafarrancho y a bayuno.
A las 8 y media: Religión, Historia de España, breves comentarios sobre clásicos castellanos.
A las 9 y media: Instrucción.
A las 10, Baños, juegos al aire libre.
A las 11, Comida.
A las 12 y media: Fagina.
A las 2. Cantos Patrióticos y populares.
A las 2 y media: Parte Oficial y Nacional Sindicalismo.
A las 3 y media: Excursión.
A las 6 y media: Regreso, aso.
A las 7, Arriar la Bandera. Cara al Sol, Himno Nacional.
A las 7 y media: Cena.
A las 9, Retreta.
A las 9 y media: Silencio.
Religión: Lectura, Evangelio y breve comentario del mismo. (Capellán)
Historia de España: Pasajes de más relieve, hechos históricos de más importancia.
Clásicos Castellanos: Capítulo del Quijote. Una poesía de Calderón, de Lope de Vega, Herrera. (15 m.)
Poemas Modernos: Rubén Darío, Machado. (15 m.)

ORDEN PARA HOY

Se ordena a todos los delegados de empresas, obreros y profesiones artísticas liberales de esta ciudad, asistir a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6'30, en la Casa Primito de Rivera, para un asunto intercomunal y urgentísimo.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1938 - II TRIUNFAL.

Característica del Movimiento es la jerarquía, es un eje hasta en los menores detalles de nuestra Organización y precisa acatarla en toda su extensión. Consecuencia lógica de tal principio es que, entre nuestros camaradas, tiene que existir naturalmente una marcada diferencia entre el que se dedica espontáneamente por impulsos de sus sentimientos nacional-sindicalistas y aquel que está esperando la promulgación de una orden que ineludiblemente le obligue a ello. Los primeros son milites de la fé, los segundos simples mortales.
Pues bien, obligación primordial de todo afiliado es proteger a sus verdaderas camaradas y en su consecuencia ordeno:

1.º Todo empresario afiliado a esta C. N. S. cuando precise contratar algún obrero, lo hará precisamente a través de las Bolsas de Colocación obrera eligiendo como está mandado el obrero que prefiera, pero queda terminantemente prohibido el contratar un obrero no sindicalizado mientras figuren inscritos en la Bolsa obreros sindicados de la misma profesión y especialidad.
2.º Todo afiliado a esta C. N. S. utilizará siempre los servicios de sus camaradas nacional-sindicalistas, actuando en todo momento como activo defensor de la C. N. S. Por consiguiente sólo recurrirá a los comercios de los no sindicados en caso de verdadera necesidad.
3.º Los preceptos de la presente orden no tienen efectos retroactivos, es decir, que no se puede despedir a un obrero no sindicado para contratar a otro en tales condiciones.
4.º Cuando los empresarios por reducción de trabajo no puedan atender a todo su personal, podrán despedir a los sobrantes por orden de antigüedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, pero antes de ello, harán cuantas gestiones puedan con sus obreros para conseguir un reparto equitativo entre todos los obreros de una misma especialidad, de los jornales que se efectúan retrasando cuanto se pueda el llegar al paro total de un obrero.
5.º El incumplimiento de esta Orden,

ORDEN PARA HOY

Se ordena a todos los delegados de empresas, obreros y profesiones artísticas liberales de esta ciudad, asistir a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6'30, en la Casa Primito de Rivera, para un asunto intercomunal y urgentísimo.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1938 - II TRIUNFAL.

Característica del Movimiento es la jerarquía, es un eje hasta en los menores detalles de nuestra Organización y precisa acatarla en toda su extensión. Consecuencia lógica de tal principio es que, entre nuestros camaradas, tiene que existir naturalmente una marcada diferencia entre el que se dedica espontáneamente por impulsos de sus sentimientos nacional-sindicalistas y aquel que está esperando la promulgación de una orden que ineludiblemente le obligue a ello. Los primeros son milites de la fé, los segundos simples mortales.
Pues bien, obligación primordial de todo afiliado es proteger a sus verdaderas camaradas y en su consecuencia ordeno:

1.º Todo empresario afiliado a esta C. N. S. cuando precise contratar algún obrero, lo hará precisamente a través de las Bolsas de Colocación obrera eligiendo como está mandado el obrero que prefiera, pero queda terminantemente prohibido el contratar un obrero no sindicalizado mientras figuren inscritos en la Bolsa obreros sindicados de la misma profesión y especialidad.
2.º Todo afiliado a esta C. N. S. utilizará siempre los servicios de sus camaradas nacional-sindicalistas, actuando en todo momento como activo defensor de la C. N. S. Por consiguiente sólo recurrirá a los comercios de los no sindicados en caso de verdadera necesidad.
3.º Los preceptos de la presente orden no tienen efectos retroactivos, es decir, que no se puede despedir a un obrero no sindicado para contratar a otro en tales condiciones.
4.º Cuando los empresarios por reducción de trabajo no puedan atender a todo su personal, podrán despedir a los sobrantes por orden de antigüedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, pero antes de ello, harán cuantas gestiones puedan con sus obreros para conseguir un reparto equitativo entre todos los obreros de una misma especialidad, de los jornales que se efectúan retrasando cuanto se pueda el llegar al paro total de un obrero.
5.º El incumplimiento de esta Orden,

ORDEN PARA HOY

Se ordena a todos los delegados de empresas, obreros y profesiones artísticas liberales de esta ciudad, asistir a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6'30, en la Casa Primito de Rivera, para un asunto intercomunal y urgentísimo.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1938 - II TRIUNFAL.

Característica del Movimiento es la jerarquía, es un eje hasta en los menores detalles de nuestra Organización y precisa acatarla en toda su extensión. Consecuencia lógica de tal principio es que, entre nuestros camaradas, tiene que existir naturalmente una marcada diferencia entre el que se dedica espontáneamente por impulsos de sus sentimientos nacional-sindicalistas y aquel que está esperando la promulgación de una orden que ineludiblemente le obligue a ello. Los primeros son milites de la fé, los segundos simples mortales.
Pues bien, obligación primordial de todo afiliado es proteger a sus verdaderas camaradas y en su consecuencia ordeno:

1.º Todo empresario afiliado a esta C. N. S. cuando precise contratar algún obrero, lo hará precisamente a través de las Bolsas de Colocación obrera eligiendo como está mandado el obrero que prefiera, pero queda terminantemente prohibido el contratar un obrero no sindicalizado mientras figuren inscritos en la Bolsa obreros sindicados de la misma profesión y especialidad.
2.º Todo afiliado a esta C. N. S. utilizará siempre los servicios de sus camaradas nacional-sindicalistas, actuando en todo momento como activo defensor de la C. N. S. Por consiguiente sólo recurrirá a los comercios de los no sindicados en caso de verdadera necesidad.
3.º Los preceptos de la presente orden no tienen efectos retroactivos, es decir, que no se puede despedir a un obrero no sindicado para contratar a otro en tales condiciones.
4.º Cuando los empresarios por reducción de trabajo no puedan atender a todo su personal, podrán despedir a los sobrantes por orden de antigüedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, pero antes de ello, harán cuantas gestiones puedan con sus obreros para conseguir un reparto equitativo entre todos los obreros de una misma especialidad, de los jornales que se efectúan retrasando cuanto se pueda el llegar al paro total de un obrero.
5.º El incumplimiento de esta Orden,

ORDEN PARA HOY

Se ordena a todos los delegados de empresas, obreros y profesiones artísticas liberales de esta ciudad, asistir a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6'30, en la Casa Primito de Rivera, para un asunto intercomunal y urgentísimo.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1938 - II TRIUNFAL.

Característica del Movimiento es la jerarquía, es un eje hasta en los menores detalles de nuestra Organización y precisa acatarla en toda su extensión. Consecuencia lógica de tal principio es que, entre nuestros camaradas, tiene que existir naturalmente una marcada diferencia entre el que se dedica espontáneamente por impulsos de sus sentimientos nacional-sindicalistas y aquel que está esperando la promulgación de una orden que ineludiblemente le obligue a ello. Los primeros son milites de la fé, los segundos simples mortales.
Pues bien, obligación primordial de todo afiliado es proteger a sus verdaderas camaradas y en su consecuencia ordeno:

ORDEN PARA HOY

Se ordena a todos los delegados de empresas, obreros y profesiones artísticas liberales de esta ciudad, asistir a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6'30, en la Casa Primito de Rivera, para un asunto intercomunal y urgentísimo.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Jornada provechosa la de hoy. Hemos tomado el pueblo de Vico, rebasado el Castillo de Castro y ocupado el Castillo de Villavieja, dominamos con nuestro fuego toda la llanura que se advierte hacia el Vall de Uxó y en fin con impetu incomparable varias columnas han rebasado con mucho el pueblo de Nulos. Como se verá por esta relación suscita la jornada ha sido de verdadero provecho por el frente de Levante y por el resto la tranquilidad ha sido casi absoluta, prueba inequívoca del grandísimo quebranto sufrido por el enemigo. Esa misma prueba que corrobora porque sigue creciendo el número de los prisioneros que se pasan a nuestras filas incluso oficiales y responsables políticos.

Mientras continúa normal, firme, seguro el desarrollo de los planes del Caudillo para ir desmenuzando día por día y combate tras combate la preciosa resistencia enemiga concentrada en el frente de Levante porque allí y solo allí, tienen fuerzas para hacer como que se defienden aunque en realidad retrocediendo siempre; en el resto de los sectores de la guerra discurren los días apacibles sin otra novedad que la de marcarse en muchos de ellos el solo de las Fiestas marciales que se celebran cada vez que la justicia incommovible del Generalísimo otorga esas preciadas, recompensas colectivas que tanto encienden el ánimo de nuestros soldados.

Esta de este género, fiesta mayor entre las mayores es la de esta hora porque Franco ha dispuesto que se imponga la Laureada colectiva a las unidades que formaron la guarnición de la Ciudad Universitaria en los días gloriosos comprendidos entre el 4 de febrero y 25 de marzo del año próximo pasado. Verdaderas epopeyas han escrito en el libro de la Historia con su sangre, los soldados de España en el transcurso de esta guerra cruel, pero ninguna supera y pocas alcanzan los términos de heroísmo y grandeza de las proezas realizadas en aquellas cincuenta días inolvidables en los que los rojos pleróticos de recursos y hombres, porque entonces llegaron a su plenitud las ayudas recibidas del extranjero singularmente por aquella época, de Rusia, se avenían mal con el hecho patente de que las líneas de Franco tuviesen clavadas sus garras en el cuello mismo de Madrid, en la Ciudad Universitaria, verdadera barriada municipal de la ciudad.

Por desearse de aquella valerosa prensa realizaron todo género de esfuerzos un día y otro, una y otra noche sin tregua ni sosiego, perdiendo en todos los empeños, todos los elementos imaginables y teniendo un ejército diez veces superior a nuestras fuerzas de aquel sector y una ciudad de un millón de habitantes presionando sobre nuestros bravos muchachos aplastarnos hundirnos y después echar nos lejos de Madrid, más allá de las frentes del Pardo y de la Casa de Campo.

El siete se dirige el asalto al mismo puesto de mando que ocupa Rios Capape, animador imparable de la brava resistencia. El diez y el once los asaltos duran hasta ocho horas sin interrupción ni respeto. Sigue el doce y el trece y aunque algo aflojan en los siguientes días es para cobrar mayor ímpetu el veintuno y el veintidós. El siguiente día se intenta el asalto a Ingenieros, Agrónomos y la guarnición no solo resiste, sino que sale del edificio y logra cortar la retirada del enemigo en hábil maniobra que se traduce en una verdadera carnicería para los rojos. Nuevamente el

BORN
Mañana, Grandioso Estreno U. F. A.
El encanto de una noche
con Kate de NAGGI y Lucien BAROUX

Donubio Azul
Batallas militares
Sábado, domingo y días festivos
TELEF. 2456

LIRICO HOY a las 3
Dos grandes reestrenos
El Monstruo de la ciudad
con JEAN HARLOW

Una noche en el Cairo
en español, con MIRNA LOY y RAMON NOVARRO

Domingo 10 Campo Buenos Aires
Constancia-Mallorca
Decisivo para el Título de Campeón de Liga

SASTRERIA a UN FORMES MILITARES
Bartolomé Berga
CASA CENTRAL:
Mayor, 51 y 53, y Pl y Margall, 8
TELEFONO NUM. 11 a FELANITX

Sucursal: BRONDO, 5
TEJIDOS, PROXIMA APERTURA

Transportes Reunidos de Mallorca, S. P.
J. Anselmo Clavé, 8 y 10, Tel. 2469
PALMA DE MALLORCA

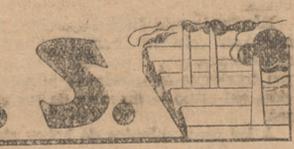
Transporte combinados de domicilio a domicilio con todas las poblaciones Nacionales.

Corresponsales:
MALAGA.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Agente de Aduanas calle Góndola, 3.
MELILLA. (Marruecos).—D. Antonio Cabrero Cáceres, calle del General Pareja, 1.
CADIZ.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Rafael de la Viessa, 5.
CEUTA. (Marruecos).—D. Remigio González Agente de Aduanas.
SEVILLA.—D. Miguel Izquierdo, Agente de Aduanas, Plaza de Santo Tomás, 11.
SEVILLA.—D. Filomeno de Aspe, Agente de Aduanas, calle Tomás de Ybarra 30.
VIGO.—D. M. Alvarez Tome, calle Pablo Morillo, 4.
CORUNA.—Sres. Viuda de Eladio Pérez y Cia., calle Sta. Catalina, 11.
GIJON.—D. Antonio T. Vega, Compañarito y Agente de Aduanas.
SANTANDER.—Sres. Berge y Compañía, Paseo de Pereda, 13.
BILBAO.—D. Ignacio Mijangos Díaz, (Agencia "La Camerana"), Perro 1.
PASAJES.—Sres. Sobrinos de Manuel Camara y Cia. Agentes de Aduanas.
PASAJES y SAN SEBASTIAN.—Sres. Anso y Cia. Agentes de Aduanas.

Burgos.—Cuando marchaban en automóvil en cumplimiento del servicio el redactor de la agencia DNB el miembro del Servicio Nacional de Prensa don Javier Vidal-Cuadras sufrió un accidente el auto en que viajaba. El Sr. Vidal y el conductor del del vehículo don José Ant.º Beltrán fallecieron al llegar a Burgos donde fueron conducidos. Esta tarde se ha verificado el entierro de la víctima al que asistieron altas personalidades, y funcionarios de la Prensa del ministerio del Interior y Junta directiva de Asociación de la Prensa de Burgos y numeroso público. El embajador alemán y la agencia DNB enviaron hermosas coronas de flores naturales.

J. VIDAL QUADRAS HA MUERTO

EL TEBIB ARRUMI



COMPRES «AQUI ESTAMOS»

¡ESTUDIO Y ACCION!

¡ARRIBA ESPAÑA!

SUSCRIPCION:
Un mes. 2'50 pts.
Extranjero semestral. 24'00
Número suelto. 0'15

AÑO II
PALMA DE MALLORCA
NUM. 355

1938
VIERNES 8 DE JULIO
II TRIUNFAL

REDACCION Y OFICINAS
CASA PRIMO DE RIVERA
Calle Reina María Cristina
TELEFONO NUM. 2078

DE ESTA MAÑANA

EL TEMA DEL DIA

La Conferencia para resolver el problema de los refugiados. — La representación judía mendigando de mesa en mesa... — En Australia no los quieren. — En Canadá tampoco. En los Estados europeos, menos aún

Malos tiempos corren para los judíos. Y para los marxistas, sus parientes próximos, se les va echando de todas partes, de todas las naciones civilizadas, y ellos se refugian donde pueden o donde les dejan. Por lo que toca a los marxistas españoles, su refugio favorito, si pueblo de salvación, veía siendo la democracia francesa comunistoide; pero los franceses empiezan a decir que ya no quieren más convidados, que se vayan a otra parte, que el número de los sin trabajo va aumentando de manera alarmante. En Inglaterra dicen algo parecido. Las asociaciones de Médicos protestan violentamente contra la avalancha de Médicos judíos procedentes del Austria que intentan establecerse en la Gran Bretaña. Para resolver este y otros conflictos, y sobre todo, para hacer frente a la gran cantidad de marxistas que en breve huirán de España y que Francia no está en condiciones de admitir, se ha reunido en Evian, pintoresca población próxima al lago Lemán, la conferencia internacional para estudiar la cuestión de los refugiados.

En las sesiones de ayer, jueves, quedaron constituidos dos subcomités: uno que llaman el subcomité técnico, que estudiará las dificultades que en el aspecto profesional representa el exceso de refugiados, y recogerá los puntos de vista de los diferentes Estados a fin de establecer una distribución equitativa de refugiados. En el otro subcomité figuran entre otros países Brasil, Chile, Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Holanda.

Para asistir a la Conferencia han venido, naturalmente, una gran representación del judaísmo internacional, que es el más interesado en sus deliberaciones. Pero la delegación de judíos alemanes y austriacos se han llevado un gran desengaño en la sesión del Comité Inter-gubernamental de ayer tarde. En un suntuoso y magnífico banquete político que tuvo lugar en el Hotel Royal, y en el que participaban las delegaciones gubernamentales de 33 naciones que asisten a la Conferencia; durante el comida los representantes de las asociaciones judías iban de mesa en mesa ofreciendo a los delegados las peticiones resumidas y el índice de las cuestiones que los judíos consideran de más urgente resolución. Piden que los gobiernos decidan inmediatamente la cantidad de judíos que están dispuestos a admitir en sus respectivos países. En la sesión de mañana (sábado) se discutirá esta cuestión, aún que se supone que los judíos se llevarán un gran chasco.

En la sesión de ayer los delegados judíos se enfadaron mucho por la declaración que hizo el Ministro de Agricultura de Australia, Sr. White, quien dijo que Australia no puede admitir una gran cantidad de judíos, pues actualmente no existe allí problema racial ninguno y una gran cantidad de hebreos crearía este problema, ya que constituiría una fuerte competencia para los nativos. El representante de Holanda expuso un argumento parecido. El representante del gobierno Belga, De Foy, dijo que Bélgica ha hecho ya demasiado en favor de los judíos y de los marxistas y no puede admitir más refugiados.

El delegado del Brasil consoló un poco a los israelitas diciendo que su gobierno está satisfecho de los emigrantes europeos, que cuantos han emigrado allí han realizado, en general una buena labor, y que está dispuesto a admitir algunos más, mientras no sea en cantidad excesiva. Coincide con el delegado del presidente Roosevelt, quien dice que en los Estados Unidos los judíos han prestado grandes servicios. El delegado de la Argentina dice que su gobierno admitirá de buen gusto una cantidad moderada de trabajadores del campo y de operarios especializados.

La delegación judía dice que todo esto es insuficiente, pues la delegación

DORIOT EN ZARAGOZA

Zaragoza — Esta mañana ha llegado a esta ciudad el Presidente del Partido Social francés Mr. Doriot, acompañado del diputado del mismo partido Mr. Popelin. Las señoras personalidades francesas fueron cumplimentadas en el Gran Hotel, por las autoridades provinciales y locales, en cuya compañía comieron el plato único.

El Sr. Doriot se propone visitar los frentes y las ciudades castigadas por el dominio marxista.

ción francesa les había informado que en los países de la América latina se les brindaría grandes facilidades para la inmigración. Nuevamente se han agraviado cuando el representante del Canadá ha dicho que no podía ofrecer cifra alguna para la inmigración judaica.

Los representantes de los seis países mencionados convinieron en la reunión de ayer, que la crisis económica y la falta de trabajo dificultaban extremadamente la solución del problema de los refugiados.

No se ocultó el pesimismo acerca de los posibles resultados de esta conferencia, a no ser que los gobiernos cedieran a sus representantes autorización para admitir el número de inmigrantes que proporcionalmente les correspondiera para resolver este pauroso problema de los refugiados.

PANICO ROJO ANTE LA RETIRADA PROXIMA DE LOS VOLUNTARIOS

París. — Al vez del Vayo, sédente ministro del Exterior de la España roja, ha vuelto a conferenciar largamente con Bonnet.

Después de la entrevista, cuyos resultados no debieron satisfacer grandemente a Del Vayo, convocó inmediatamente a los capítostes representativos de los partidos extremistas, proponiendo y acordándose intensificar por todos los medios posibles y en la forma que sea una campaña violenta contra el acuerdo del Comité londinense acerca de la repatriación de los voluntarios extranjeros que luchan en España.

Circulan rumores de que el gobierno francés ha manifestado su conformidad a la idea de que se establezca una concentración de voluntarios a repatriar en el puerto de

EL MUNDO ANTE NUESTRA GUERRA

Tras del acuerdo del Comité de No-Intervención, el gobierno inglés y la Cámara se ocupan de la cuestión de los bombardeos y esperan la de Burgos

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres. — En la sesión de esta tarde celebrada por la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain en contestación a una pregunta formulada por el laborista Davidson pidiendo detalles sobre el acuerdo anglo-italiano que se rá puesto en vigor. Mr. Chamberlain contestó que se pondría en la fecha más próxima posible.

Otro diputado laborista preguntó si el gobierno británico había ejercido presión al gobierno francés para que procediera al cierre de la frontera franco-catalana.

Mr. Chamberlain dijo que en el curso de las negociaciones y en revistas normales el gobierno de S. M. ha subrayado el hecho de que ha evitado toda acción que pudiera perjudicar a la política de no intervención.

El Gobierno de S. M. no ha sugerido nada al gobierno francés.

La medida adoptada por el gobierno francés del cierre de la frontera por tenece a iniciativa y decisión única y exclusivamente suya.

El diputado laborista Henderson ha preguntado si iba a ser enviada a Blanes la comisión encargada de los bombardeos.

Chamberlain, ha contestado que no está constituida todavía la comisión a pesar de los esfuerzos que se han hecho para lograrlo.

Ha declarado que el Foreign Office está realizando diversas negociaciones con los gobiernos uopeos para llegar a la formación de la misma.

A preguntas de otro diputado ha dicho que la comisión no acudiría a las ciudades recién conquistadas por los nacionales a comprobar las atrocidades cometidas por los rojos antes de su evacuación sino que únicamente se limitaría a comprobar los bombardeos aéreos.

Mr. Chamberlain refiriéndose al plan británico sobre la retirada de voluntarios aprobado ayer dijo que el texto será dado a conocer el lunes en lugar de pasado mañana viernes como en un principio se había anunciado.

También ha anunciado que los gobiernos de Burgos y de Barcelona se rán oficialmente informados de dicho plan el viernes.

MAS SOBRE LOS ACUERDOS DEL COMITE

Londres. — La prensa inglesa toda se ocupa de la aprobación del plan británico por el Comité de No-Intervención.

El periódico "The Times" dice que los trabajos de estas comisiones no serán fáciles para llegar a la aplicación práctica de lo acordado.

El citado periódico muestra su satisfacción por ver que en Italia, Gran Bretaña, Francia y Alemania, han abolido sus respectivas comunidades de doce mil quinientas libras esterlinas para el sostenimiento de las comisiones encargadas.

Berlín. — También la prensa alemana se ocupa de la aceptación del plan británico por parte del comité de no intervención; dice que las dificultades han sido vencidas y que están próximas a ser mandadas las notas a los gobiernos de Burgos y de Barcelona.

Por su parte, el "Berliner Tageblatt" no se muestra muy de acuerdo en que Moscú sea fiel al pacto y dice que aún que lo haya firmado es muy posible que continúe en su posición de hacer continuar el conflicto español y no tan solo eso sino el que procure por pagarlo al exterior.

La comisión que se enviará a España para la evacuación de los voluntarios extranjeros los mandará a Londres, Hamburgo, Marsella y Génova.

Al primero irán los voluntarios británicos, al segundo los alemanes, al tercero los franceses y al cuarto los italianos; además los otros voluntarios de las naciones del Norte de Europa serán evacuados también a Londres y puerto de Hamburgo.

PROPOSITOS INGLESSES

Londres. — En la Cámara de los Comunes hizo el presidente del Consejo de Ministros Mr. Chamberlain declaraciones sobre las medidas que el gobierno inglés piensa adoptar referente a los ataques aéreos a los barcos ingleses en aguas españolas.

Chamberlain no ha podido dar una explicación detallada puesto que las negociaciones del gobierno aún no están terminadas. Dijo que el gobierno británico creyó necesario pedir una aclaración al Gobierno de Burgos sobre la declaración de las autoridades nacionalistas de que no se ha hecho jamás un ataque intencionado a los barcos ingleses.

Referente a la proposición del General Franco de hacer de Almería un puerto neutral protegido, declaró que aún está en estudio el asunto y que el gobierno inglés espera además saber la opinión de las casas navieras británicas.

Hasta que llegue la contestación de Burgos, quedará aún en Londres el agente que el gobierno británico tiene nombrado en Salamanca.

Marsella. Pero se añade que Blum y compañía han comenzado a intensificar inmensamente su campaña de insidias contra el gabinete Daladier, con el propósito de lograr derribarlo e incautarse del poder.

Otra prueba del pánico que se ha apoderado de los elementos comunistas está en que en la última reunión celebrada por la Confederación del Trabajo, bajo la presidencia de Joaux, se acordó protestar energicamente contra el cierre de la frontera pirenaica. Otro de los acuerdos tomados, con miras a la creación de un problema internacional, consiste en el nombramiento de una comisión que se encargará de intentar la organización del boicot contra los países amigos de la España de Franco.

NUEVOS RECLUTAMIENTOS DE VOLUNTARIOS ROJOS EN EL EXTRANJERO

París. — Como contestación a los acuerdos del comité de no-intervención de Londres, han dado los cabecillas rojos en Barcelona a todas las oficinas de reclutamiento situadas en el extranjero y especialmente en Francia, la orden de continuar sus trabajos como hasta ahora.

DOS MINISTROS

Burgos. — El Ministro del Interior señor Sarrano Suñer ha recibido la visita del Ministro de Agricultura y Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Raimundo Fernandez Cuesta.

EL SALVAISMO EN ACCION

Sevilla. — En Barcelona fueron fusiladas numerosas personas por haberse negado a alistarse en las filas rojas. Numerosos milicianos se han escapado a las montañas donde están cortando las líneas telefónicas y telegráficas y cometiendo toda clase de pillaje.

CRONICAS DEL FRENTE

Ha llegado correo. — Carta de mi madrinita. — El paquete del regalo. — También hay quien no recibe carta

Estamos a pocos kilómetros de un lugar en el que se dice que se batirá el cobre. Veremos, pues siempre sule suceder que cuanto más se habla más se yerra.

El tiempo es sencillamente magnífico, todos los rigores del frío que padecemos ya están más que olvidados bajo este cielo tan azul y ante este divino mar en el que algunas veces, y aquel que sabe, nadamos como delfines. Qué hermosa es esta playa de arenas tan finas, hemos improvisado un balneario y los muchachos pasan los grandes ratos en juegos tan inocentes que parece que todos nos hemos trasladado a otra nueva infancia. Estamos tomando el sol, que no nosostota, pues tostados estamos en demasia, cuando ha corrido la voz de CARTERO y todos a una salimos corriendo en busca de la tan deseada noticia.

— ¿Hay carta para mí? — Ha llegado un paquete?... y llegan muchas, la inmensa mayoría recibe la tan deseada noticia.

— Andá si es de mi madrinita querida, y me manda su retrato ¡Olé! Las mujercitas y que requetegnapa eres... — Mira, mira, que me mandan de casa: Chocolate, y chorizos... y tabaco... — ¿Quién quiere fumar, muchachos... — Así y en más formas se exterioriza, la alegría que produce la llegada de esas sacas que llevan en su interior tanta ilusión y tantas satisfacciones.

DORAN YA CON ANSIA LA PILDORA MOLESTA DE LA DERROTA

Berlín. — La Internacional comunista está ya tomando las medidas correspondientes para preparar a sus adeptos de todos los países para la derrota de la España soviética.

Las oficinas de propaganda de los internacionales comunistas han recibido la orden de dar en su propaganda la culpa del fracaso de la España soviética a los agentes del fascismo como Chamberlain Lord Halifax, Daladier, Bonnet,

et, que impiden que las masas comunistas cuenten con todos los medios posibles y con la máxima energía.

Se dice que se está preparando un golpe decisivo contra la segunda internacional.

ANUNCIA EN NUESTRA SECCION ECONOMICA

LAS OPERACIONES

NUESTRO AVANCE EN LEVANTE

Nada es capaz de contener la marcha victoriosa de los Ejércitos de Caudillo, que vencen la resistencia roja y palpan el horror de los crímenes cometidos por el nefasto marxismo

EL AVANCE DE HOY

Burgos. — La operación de hoy se ha realizado a lo largo de la carretera que de Vechi se dirige a Villarreal y Nules.

Los soldados de Franco, en una hábil maniobra han arrebatado al enemigo importantes posiciones, logrando dominar con su fuego la carretera citada, que está ya totalmente bajo el control de nuestras armas.

Los soldados nacionales, han logrado rebasar a Nules, continuando su marcha.

CAMINO DOMINADO

Burgos. — La carretera de Vechi a Villavieja está siendo batida durísima y eficazmente por las baterías y aviación nacional que procuran impedir el paso de armamento a través de la misma.

EN BURRIANA

Burgos. — Al entrar nuestras tropas victoriosamente en la ciudad de Burriana, encontramos completamente destruidos los edificios de la misma, que fueron reducidos a escombros por los milicianos marxistas obedeciendo órdenes de su Estado Mayor comandado en Sagunto.

Los rojos, antes de abandonar Burriana, ordenaron el fusilamiento de numerosas personas de significación derechista a las cuales mataron villanamente en las propias calles de la ciudad.

Antes de volar con dinamita la ciudad, los milicianos rojos ordenaron a los habitantes de la villa a evacuar la ciudad.

Efectuada esta última operación los marxistas colocaron numerosos kilos de dinamita que, al explotar destruyeron totalmente la iglesia de la población, así como la mayoría de sus casas.

A los pocos minutos de haber sido

volada la gran mina colocada por los rojos, las tropas nacionales, llevaron a su frente la bandera roja y gules entraron triunfalmente en la impudente población castellonense.

EN TORNO A NULES

Salamanca. — Continúa victoriosamente el avance de los soldados nacionales en las frentes levantinos.

Hoy se ha ocupado un victorioso avance numerosas posiciones situadas al Sur y Suroeste de Nules, continuando su avance hacia el Sur.

El enemigo intenta ofrecer a las tropas una fuerte resistencia que ha vencida por las tropas del General

CUADROS DE HORROR

Castellón. — En los territorios ocupados durante los últimos días por las tropas del General Franco, se encuentran nuevas atrocidades y crímenes cometidos por las hordas bolcheviques.

Cerca de Nules se encontraron el cadáver de un hombre que había sido atado a un árbol y muerto a palizas otro habitante de Nules, quien se escapó a su hijo se había ofrecido en su lugar fué muerto junto a él. El tercero que se había escapado y se perseguía y asesinado en su propio hicho.

En Castellón se ha detenido a un comunista que según se ha podido comprobar lleva asesinadas a más de 20 personas nacionalistas.

EL DON DE LA PIEDAD

Castellón. — Es impresionante contemplar las ruinas de Burriana, pero no solamente ha sido volada gran parte de la ciudad, sino además su iglesia ha sido destruida, hasta el extremo que los comederos de beneficencia de guerra asistieron casi todo el verano. Se han repartido más de 12 millones de raciones de pan y 10 mil comidas.

EL TRAGICO PINAR DE SAMA

Mártires de la Nueva España. — Los pozos que funcionaban al margen de la ley. — En 2 m. y medio ró cadáveres.

UN PINAR QUE NO ES PINAR

Muchas veces habréis oído hablar del Pinar de Sama. Porque en el se perpetraron los crímenes más execrables. Yo, estuve allí. También quiero que vayáis tú. Acompañame, lector.

Al salir de Sama, por una carretera empinada y adusta, que bordea la parte alta de la parroquia de Lada, llegas al Pinar, después de unos tres kilómetros de jornada. La carretera sólo tiene contadas casas a derecha e izquierda. Y el lugar preferido por los sicarios para satisfacer sus instintos es solitario. Unos montes ennegrecidos por los afanes del minero, con varias minas, y varios pozos, y una hermosa perspectiva a lo lejos.

Al mismo nivel, el cementerio de Lada; en el fondo, la villa que Palacio Valdés eligiera para su novela "Santa Rogelia". Y más lejos, con un fondo oscurecido por el humo del esfuerzo fabril, La Felguera. Pero, el Pinar que presencié tantos asesinatos no es Pinar. Los pinos no quisieron sobrevivir a aquellos animosos españoles que morían con alegría. Fueron desapareciendo poco a poco. Los mismos rojos los cortaron en su leona destructora. Hoy del Pinar solamente queda el nombre. Y el recuerdo perenne de unos compañeros que vivieron para siempre en el altar de la Patria. Una fuerza bruta les llevó allí. Para ser mártires. Tenían que morir porque a las empresas singulares nunca les faltó sangre inocente.

Y murieron. A solas con su dolor. Pero firmes en sus creencias y en su españolismo.

Y es que los españoles grandes son grandes también ante la muerte. Sama, capital que fué de Asturias roja, con sus calles embudadas por los crímenes del soviet, vuelve a ocupar de nuevo nuestra atención. La villa asturiana que albergara aquel Comité que Belarmino Tomás realizó con su vesania, está llena de ruendos trágicos. Ilusiones y anhelos de camaradas nuestros quedaron sepultadas en sus montes. Vidas en flor truncadas de una manera violenta.

LOS TRAGICOS POZOS

Hubo un tiempo en que los gobernantes favorecieron las explotaciones clandestinas. Y surgieron los "chamizos": minas y pozos que funcionaban al margen de la ley. Los montes del Pinar están llenos de "chamizos". En donde arrojaban los rojos a sus vic-

timas. Anteayer, un grupo de presos trabajaba en uno de los pozos para extraer más cadáveres. Les custodiaba un piquete de soldados, y los dirigía un técnico en asuntos de la mina el "Pantusu". Camisa vieja de la Falange, entusiasta del nacionalsindicalismo como pocos.

El pozo donde trabajaban los presos tiene 17,50 metros. En dos metros y medio explorados se han encontrado 18 muertos, y se calcula que habrá otros tantos en lo que falta por explorar. Pero se encontraron ya en la chimenea de una mina, y en otra con 22. Y faltan todavía otros dos pozos por examinar.

Improba labor, porque después de arrojar varios cadáveres al fondo eran cubiertos con varias capas de tierra, a fin de que los familiares de las víctimas no tuviesen el consuelo de hallar los cuerpos.

Yo bajé al pozo. Y me encontré con los restos de unos cuatro o cinco camaradas, próximos a ser extraídos.

El espectáculo supena a toda descripción.

NADA PERMANECE OCULTO EN LA VIDA

Los rojos creyeron hacer desaparecer las huellas de tanto crimen. Señal de que sabían que no obraban en justicia. Pero, como en la vida nada permanece oculto, el lugar, donde se cometieron los asesinatos, fué descubierto. Para que el mundo civilizado tuviese una prueba más del mismo marxista.

Cerca del Pinar hay un barrio de veinte casas; se llama El Rebollón. Desde aquí se oían las descargas que seccionaban seres. Y los gritos de algunas mujeres que también fueron asesinadas.

Pasada la guerra, púsose en conocimiento de las autoridades lo sucedido. Y comenzaron las excavaciones. Y asombráronse las personas dignas por los crímenes cometidos en berranos nuestros, que no han tenido otro delito que amar a España.

A la lista interminable que presentamos todos los consejos de Asturias presentemos la de los mártires del Pinar de Sama.

Jorge JUAN

SEGURO CONTRA DEFUNCION
La Funeraria LIORÉ
GENERAL MOA 117
TELEFONO 2077